

Registrada.

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELÉFONOS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Octubre de 1.994.

Expediente No 8.284/94.

RES. No 379/94.

VISTO:

La autorización solicitada en las presentes actuaciones referidas al dictado del Curso de Extensión enmarcado en los términos de la Res. Rectoral No 760/80;

Que el Departamento respectivo ha expresado su conformidad para el desarrollo del mismo;

Que la Comisión de Docencia aconsejó a este Consejo Directivo acordar la autorización requerida, toda vez que se ha cumplimentado todos y cada uno de los aspectos reglamentarios vigentes;

El informe de Comisión de Hacienda que corre agregado a fs. 3 vta. de estos actuados;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 05/10/94 resuelve autorizar la realización del citado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Autorizar, el dictado del Curso de Extensión "APLICACIONES DE QUATTRO PRO", cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Res. Rectoral No 760/80 se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2o: Establecer que, una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 7o de la Res. Rectoral No 760/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber a los interesados; al Departamento respectivo y al Departamento Económico-Contable. Cumplido, RESERVESE.



Lic. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO RES. No 379/94

TIPO DE CURSO: de Extensión.

NOMBRE DEL CURSO: APLICACIONES DE QUATTRO PRO

DIRECTOR RESPONSABLE: Ing. VICTOR JOSE PASSAMAI

COLABORADORES: Ing. Marcelo Gea e Ing. Diego Saravia

FINES Y OBJETIVOS: Capacitar en el uso del programa para el manejo de sus posibilidades, fundamentalmente con aplicaciones en las Ciencias Exactas, Ingeniería, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, etc.

CONTENIDO SINTETICO:

Planillas de cálculo. Puesta en marcha del programa Quattro Pro 5. Pantalla y directorio de arranque. Menús de pantalla: manejo de archivos, edición de la planilla de cálculo, gráficos, bases de datos, comandos de impresión y exportación de resultados, cálculos matemáticos, opciones de instalación. Aplicaciones. Manejo de datos.

DESTINADO A: Profesionales de las áreas Exactas, Ingeniería, Ciencias Económicas, Salud, etc.

CONOCIMIENTOS PREVIOS REQUERIDOS: matemática elemental. El manejo de computadoras no es imprescindible, por cuanto se trabajará exclusivamente en el ambiente del programa, dándose los rudimentos básicos que sean necesarios.

FECHA DE INICIACION: 24 de Octubre de 1994 a hs. 15,00.

DURACION (HORAS.TOTALES): 50 hs.(20 hs. de teoría y 30 hs. de prácticas).

DISTRIBUCION HORARIA: 4 horas de teoría - 6 de prácticas.

SISTEMA DE EVALUACION: Se realizará en forma continuada durante el dictado de las clases, por lo que la asistencia a las mismas deberá realizarse en un 80% como mínimo. Se deberá presentar un trabajo personal a defenderse mediante una evaluación personal frente a la computadora durante el mes posterior a la finalización.

CERTIFICADOS: Se entregará certificados de Asistencia y/o Aprobación.

LUGAR DE REALIZACION: Sala de Computadoras de Física y/o Aula de INENCO.

①

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELÉFONO 177-4400 SALTA (R.A.)

ARANCEL: \$ 40 (Pesos Cuarenta).

INSCRIPCIONES: Area Operativa de la Facultad de Cs. Exactas.

CUPO: 25 participantes.

FAC. CS.
EXACTAS
NMA

[Signature]
Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Que el Titular de la presente cuenta con el consentimiento del Titular de la Oficina del Ministro de Educación y Justicia de la Nación y del Ministerio de Educación de la Provincia;

Por la Comisión de la presente se acuerda a este Consejo el acuerdo de autorizar la inscripción de los interesados, una vez que se ha cumplido con los requisitos que se indican en el presente.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 29/04/84 resuelve autorizar la realización del curso que se indica a continuación:

POR ELLO:

en virtud de las autorizaciones que se han otorgado.

SE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R. S. S. U. E. L. V. E.

ARTICULO 1º.- El presente es el dictado del curso de extensión "ANÁLISIS DE LA LINGÜÍSTICA", cuyas características, requisitos y demás normas, detalladas en la Res. no 700/84 se explicita en el Anexo I y que a continuación forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Detallar que, una vez finalizado el curso, el director responsable del área el listado de los participantes que cumplieron con las exigencias previstas para obtener los créditos correspondientes, los cuales serán remitidos por esta Unidad Académica, en un plazo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2º de la Res. no 385/84, y publicados por los respectivos Departamentos Prácticos respectivos.